



Expediente: 7583/22

Carátula: SIERRA ALBERTO MIGUEL C/ GRANEROS CARLA ESTEFANIA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30715572318220 - 2-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I -

27260295131 - GRANEROS, CARLA ESTEFANIA-DEMANDADO/A

23226238484 - CAROL, MARIA RITA-MEDIADOR INTERVINIENTE

90000000000 - SIERRA, ALBERTO MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7583/22



H101011456741

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SIERRA ALBERTO MIGUEL c/ GRANEROS CARLA ESTEFANIA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 7583/22

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2023.

I) Atento a lo solicitado y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "SIERRA ALBERTO MIGUEL c/ GRANEROS CARLA ESTEFANIA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL" - Expte. N° F15095/22 - Legajo N° 7583/22, por aplicación de la Ley 26.485. II) En consecuencia, déjese sin efecto la fecha de audiencia programada para el día 04 de abril de 2023 a horas 09:00. III) Oficiése al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. IV) Notifíquese. scc

Actuación firmada en fecha 27/03/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.